

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

En la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan; siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día miércoles 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se celebró la I Sesión Ordinaria del Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, convocada por el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS** del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el **C. JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA**, quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como Presidente del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco y el **C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ**, como representante de la Dirección General del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, mediante oficio no. 1250/DG2463/2025, quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como Secretario del Comité de Plan de becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados de Municipio de Zapopan, Jalisco; mismo que quien de conformidad con lo establecido en el artículo 05 del Reglamento General del Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, comisionó a la **C. MARÍA CONCEPCION ÍÑIGUEZ POLANCO** en su carácter como representante de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco mediante oficio 1250/DEAF087/2025, quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como representante del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; la **C. ALBA GUERRERO ARRIOLA** en su carácter como representante de la Dirección Operativa del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como representante del Comité del Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; quien de conformidad con lo establecido en el artículo 05 del Reglamento General de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, comisionó al **C. ISAAC LEMUS JIMÉNEZ** quien fungió y goza de todos los derechos y obligaciones como representante de la Dirección Operativa, mediante oficio no. 1250/DO178/2025; así como la asistencia del titular del Órgano de Control Interno del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el **C. JORGE ARROYO VALADEZ**.

L I S T A D E A S I S T E N C I A:

Al inicio de la Sesión, el **Presidente del Comité de Plan de Becas** solicitó en primer término al **Secretario** pasar lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA** Presidente del Comité de Plan de Becas; **JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ** en representación de la Dirección General y Secretario del Comité de Plan de Becas, **MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO**, en representación de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Financiera, **ISAAC LEMUS JIMÉNEZ** en representación de la Dirección Operativa, **JORGE ARROYO VALADEZ** Director del Órgano de Control Interno.

Asimismo, se hace constar la asistencia de la **C. PAOLA PATRICIA HERNÁNDEZ CURIEL** como invitada especial en representación de la Regidora de la Comisión de Deportes la **C. HAIDÉE VIVIANA ACEVES PÉREZ**.

Acto seguido, el **SECRETARIO** del Comité de Plan de Becas, comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

El Presidente del Comité de Plan de Becas, manifestó: "Estando presentes los miembros del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara la existencia de Quórum legal para sesionar correspondiente al miércoles 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable".

Acto seguido, el Presidente del Comité de Plan de Becas, solicitó al Secretario del Comité de Plan de Becas diera lectura al Orden del día.

El Secretario del Comité de Plan de Becas, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

O R D E N D E L D Í A:

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y destacados del municipio de Zapopan, Jalisco.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura de la documentación análisis y en su caso aprobación de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV. Asuntos Varios.

- V. Formal clausura de la I Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Presidente del Comité de Plan de Becas, Manifestó: Está a su consideración, el Orden del Día por lo que en votación económica manifiesten si están a favor del mismo.

El Presidente del Comité de Plan de Becas Comunicó: “Aprobado por unanimidad de votos”

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. **DECLARATORIA DE LEGAL INSTALACIÓN Y QUÓRUM DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2025.**

A efecto de desahogar el PRIMER punto del Orden del Día, la Presidente del Comité de Plan de Becas constató la existencia del Quórum, se ha declarado la legal instalación del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados Municipio de Zapopan, Jalisco, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el SEGUNDO punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Plan de Becas constató la aprobación del mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

III. **LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.**

Para efecto del desahogo del TERCER punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité de Plan de Becas, la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada previamente por medios digitales, el listado denominado I Sesión 2025 del Comité Técnico asignación de becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo éste un archivo electrónico en formato de Excel, en el que se especifican la totalidad de las 317 solicitudes de los atletas zapopanos, recibidos del 1º de enero 2025, a un corte del 31 de marzo de 2025.



El Presidente del Comité de Plan de Becas, manifestó: “Solicito a los integrantes de este Comité de Plan de Becas, manifiesten si están a favor de la dispensa de la lectura del acta, esto en virtud de haber sido circulada con antelación”.

El Presidente del Comité de Plan de Becas Comunicó: “Aprobado por unanimidad de votos”.

El Presidente del Comité de Plan de Becas “hace del conocimiento al Comité, que se ha recibido en alcance del listado mencionado, ya que se ha venido trabajando en la revisión exhaustiva respecto a los apoyos otorgados en 2024, es por ello que en apego al artículo 18 del Reglamento General del Programa Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; se notificó mediante los oficios pertinentes de la Dirección General hacia atletas que en su momento fueron beneficiados, que no realizaron la devolución correspondiente al recursos de becas en su momento, por los diversos supuestos mencionados en el artículo antes mencionado del reglamento, estos supuestos se agregan a continuación”:

1250/DG32572024; 1250/DG4486/2024; 1250/DG2503/2024; 1250/DG2497/2024;
1250/DG1944/2024; 1250/DG4360/2024; 1250/DG4371/2024; 1250/DG3625/2024;
1250/DG3239/2024; 1250/DG3238/2024; 1250/DG3260/2024; 1250/DG3209/2024;
1250/DG3210/2024; 1250/DG3215/2024; 1250/DG3217/2024; 1250/DG3259/2024;
1250/DG4354/2024; 1250/DG3212/2024; 1250/DG3213/2024; 1250/DG3216/2024;
1250/DG3204/2024; 1250/DG3207/2024; 1250/DG3208/2024; 1250/DG3211/2024;
1250/DG3211/2024; 1250/DG3214/2024; 1250/DG3172/2024; 1250/DG3266/2024;
1250/DG3235/2024; 1250/DG3237/2024; 1250/DG3267/2024; 1250/DG3261/2024.

“Algunos de ellos son motivo por no haber retorna o oportunamente el recurso que no fue utilizado, causa de que las 317 solicitudes recibidas, esas ya no sean candidatos a que se les solicite un nuevo apoyo”.

El Presidente del Comité solicita al Secretario que “nos exponga un informe condensado del número de las solicitudes recibidas, las diferentes modalidades y montos que se propone asignar”.

A lo que el **Secretario** expresa la siguiente información:

I SESIÓN 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO ASIGNACIÓN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

RESUMEN DE MONTOS ASIGNADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.			
Nº	TIPO DE MODALIDAD DE APOYO	CANTIDAD SOLICITUDES	TOTAL
1	No cumplen/Cancelado	3	\$ -
2	Excede cantidad de solicitudes por año. Artículo 15, Fracción IV; Artículo 21, Fracción IV del Reglamento	0	\$ -
3	Justa Estatal participación de atletas convencionales: Monto \$2,500.00 Max	6	\$ 15,000.00
4	Justa Estatal participación de Para Atletas: Monto \$2,500.00 Max	6	\$ 2,500.00
5	Justa Nacional participación de atletas convencionales: \$10,000.00 Max	101	\$ 1010,000.00
6	Justa Nacional participación de Para Atletas: \$10,000.00 Max	2	\$ 20,000.00
7	Justa Internacional participación de atletas convencionales: \$20,000.00 Max	53	\$ 1060,000.00
8	Justa Internacional participación de Para Atletas: \$20,000.00 Max	11	\$ 220,000.00
9	Juegos Olímpicos/Paralímpicos: \$40,000.00 Max	0	\$ -
TOTAL DE SOLICITUDES Y MONTO ASIGNADO		317	\$1,052,750.00

Nota:

Los montos determinados en el presente comité serán depositados en las cuentas del titular y número de cuenta que se registró en la solicitud establecida para el programa Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la convocatoria respectiva.

*Extracto del documento emitido por el Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; donde se informa en referencia a los montos determinados.

El Presidente del Comité de Becas, manifiesta: "Ahora, solicito a los integrantes de este Comité de Plan de Becas manifiesten si están a favor del otorgamiento y la distribución de las becas mencionadas en el archivo de Excel";

El Presidente del Comité de Plan de Becas Comunicó: "Aprobado por unanimidad de votos".

IV. ASUNTOS VARIOS.

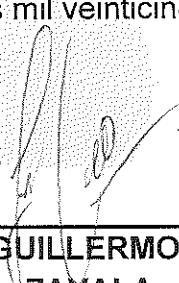
Para efecto del desahogo del CUARTO punto del Orden del Día, relativo a los asuntos varios, el **Presidente del Comité** solicita a los integrantes mencionen si hubiera algún asunto vario por tratar, a lo que ninguno responde.

El Presidente del Comité menciona que "queda abierta la plataforma para solicitud de becas de las diferentes modalidades de los atletas zapopanos, y menciona oportuno volverse a reunir en dos meses, para poder desahogar las solicitudes".

El Presidente del Comité comunicó: "Si no hay más asuntos varios que tratar y habiendo desahogado el orden del día, pasamos a la formal clausura".

V. FORMAL CLAUSURA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTERS, DESTACADAS Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Para efecto del desahogo del quinto punto de la Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar en esta I Sesión Ordinaria, se da por concluida la misma, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del día miércoles 09 nueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.



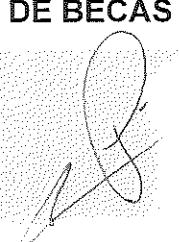
C. JOSÉ GUILLERMO CUENCA
ZAVALA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLAN
DE BECAS



C. JOHN ALBERTO RESTREPO
HERNÁNDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL COMITÉ DE PLAN
BECAS



C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ
POLANCO

EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA,
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



C. ISAAC LEMUS JIMENEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA
DIRECCIÓN OPERATIVA



C. JORGE ARROYO VALADEZ

DIRECTOR DEL ÓRGANO DEL
CONTROL INTERNO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters, Destacadas y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente al miércoles 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.